

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA. 9,00 — —
NUMERO SUELTO. 0,50 céntimos

EL PAGO ES ADELANTADO

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor a
BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.
En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CÉN-
TIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION: Residencia provincial de Niños

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del día 26)

GOBIERNO CIVIL

Expropiaciones.—Carreteras

Rectificada por la Alcaldía de Castropol la relacion de propietarios y colonos de las fincas que en dicho concejo han de ser ocupadas con motivo de la construcción del trozo 4.º de la carretera de Puerto de Figueras a Lagar, he acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación de 10 de Enero de 1879, y el 23 del Reglamento para su ejecución de 13 de Junio del mismo año, disponer se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia la expresada relación rectificada, a fin de que, los que se crean perjudicados, puedan exponer ante la Alcaldía de Castropol dentro del plazo máximo de quince días, lo que estimen conveniente en contra de la necesidad de la ocupación de sus fincas, pero en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Oviedo, 25 de Septiembre de 1929.

El Gobernador,

Francisco de Zuñiga y Reillo

Relación rectificada de las fincas rústicas y urbanas que se han de ocupar con motivo de las obras de la expresada carretera, en el término municipal de Castropol.

Número de orden, denominación y clase de la finca, nombre del propietario y del colono y vecindad, es como sigue:

1, Monte de la Retorta, a monte y arbolado, de la viuda de Lorenzo Fernández Sánchez, de Barrosa.

2, Veiga de la Retorta, a labor, de Manuel Arias López, de Candaosa.

3, Monte de la Retorta, a monte y arbolado, del mismo de la anterior.

4, Cortín, a monte, de Leandro García Fernández, de Candaosa.

5, Cortín, a monte y arbolado, de Manuel Arias López, de Candaosa.

6, Cortín, a monte y arbolado, de Fermín Iglesias y Francisca Rodríguez, de Candaosa.

7, Cortín, a monte y arbolado, de Magín López, de Candaosa.

8, Veiga de la Lieira, a labor, de Manuel Arias López, de Candaosa.

9, Veiga de la Lieira, a labor, de Jesús Villamil Castrillón, de Cangas del Narcea, colono Magín López, de Candaosa.

10, Veiga de la Lieira, a labor, de Manuel Arias López, de Candaosa.

11, Prados Regueirín, a prados, del mismo de la anterior.

12, Veiga da Ponte, a labor, de los herederos de Hilario López, de Candaosa.

13, Veiga da Ponte, a labor, de Manuel Arias López, de Candaosa.

14, Veiga da Ponte, a labor, de Leandro García Fernández, de Candaosa.

15, Veiga da Ponte, a labor, de Manuel Arias López, de Candaosa.

16, Veiga da Ponte, a labor, de los herederos de Hilario López, de Candaosa.

17, Veiga Vieja, a labor, de Leandro García Fernández, de Candaosa.

18, Recanto, a monte y arbolado, de Jesús Villamil Castrillón, de Cangas del Narcea, colono la viuda de Gervasio Alonso, de Candaosa.

19, La Costa, a monte y arbolado, de Leandro García Fernández, de Candaosa.

20, Casa Sanchin, a urbana, del mismo de la anterior.

21, Veiga de la Sierra, a labor, del mismo de la anterior.

22, El Molino, a labor, de Fermín Iglesias y Francisca Rodríguez, de Candaosa, colono Fermín Iglesias, de Candaosa.

23, Los Penedos, a labor, de Leandro García Fernández, de Candaosa.

24, Molín novo, a prado, de Fermín Iglesias y Francisca Rodríguez, de Candaosa, colono Fermín Iglesias, de Candaosa.

25, Molín novo, a prado, de Leandro García Fernández, de Candaosa.

26, Molín novo, a prado, de los herederos de Everardo Villamil, de Vegadeo, colono Leandro García Fernández, de Candaosa.

27, Molín novo, a prado, de Jesús Villamil Castrillón, de Cangas del Narcea, colono viuda de Gervasio Alonso, de Candaosa.

28, Molín novo, a prado, de los herederos de Domingo Pérez García, de Candaosa.

29, Hsoaleira, a prado, de los herederos de Everardo Villamil, de Vegadeo.

30, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Manuela García, de Candaosa, colono Manuel García Torres, de Candaosa.

31, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Everardo Villamil, de Vegadeo.

32, El Cobo, a monte y arbolado, de Manuel Arias López, de Candaosa.

33, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Everardo Villamil, de Vegadeo.

34, El Cobo, a monte y arbolado, de Leandro García Fernández, de Candaosa.

35, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Francisco Fernández, de Candaosa, colono Magín López, de Candaosa.

36, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Everardo Villamil, de Vegadeo.

37, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Domingo López, de Candaosa.

38, El Cobo, a monte y arbolado, de Victoriano Fernández, de Candaosa.

39, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Everardo Villamil, de Vegadeo.

40, El Cobo, a monte y arbolado, de Domingo Carbajal F., de Santa Colomba, colono los here-

deros de Domingo Carbajal, de Santa Colomba.

41, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Domingo Pérez G., de Candaosa.

42, El Cobo, a monte y arbolado, de los herederos de Everardo Villamil, de Vegadeo.

43, Lagar, a urbana, de los mismos de la anterior.

44, Lagar, a labor, de los mismos de la anterior.

45, Lagar, a monte, de los mismos de la anterior.

Castropol, 10 de Septiembre de 1929.—El Alcalde, F. Campoamor.

R. al núm. 2.447

Cuerpo Nacional de Ingenieros — de Montes —

DISTRITO FORESTAL DE OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento, para la aplicación de la vigente Ley de pesca fluvial, en el capítulo 3.º, en su artículo 25, he acordado publicar el número de licencias expedidas durante el mes de Marzo último.

Número de la licencia, clase de la misma, nombres y apellidos y vecindad, es como sigue:

Clase 7.ª

283, Benigno G. Solís, de Otero.
284, Felipe Granda Gonzalez, de Panes.

285, José Fernandez, de Villar.
286, Antonio Soto Alonso, de Caso.

287, Fernando F. Rosete, de Cangas de Onís.

288, Emilio F. Garcia, de Avile.

289, Constantino Soto, de Cangas de Onís.

290, Marcelino Gonzalez Diaz, de Arriendas.

291, José C. Gonzalez, de Amio va.

292, Antonio Coviella Valle, de idem.

293, José Fernandez, de Salas.

294, Manuel Alvarez, de Soto (Salas).

295, José M.ª Bernaldo de Quirós, de Llanes.

- 296, Luis Noriega Escandón, de Madrid.
 297, Gerardo Martinez, de Pravia.
 298, Antonio Diaz Garcia, de Luerces.
 299, José M.ª Menendez, de Selgas.
 300, Luis Martinez, de Peñauillán.
 301, Jesús M. Fernandez, de Agones.
 302, Ramón M. Fernandez, de idem.
 303, Lisardo M. Fernandez, de idem.
 304, Rafael Lopez Valle, de id.
 305, Manuel Cuervo, de Ponga.
 306, Ramón C. Cuervo, de idem.
 307, Jesús Gonzalez Arango, de Agones.
 308, José Diaz Garcia, de Luarca.
 309, Juan Alvarez, de idem.
 310, Amador Alonso Alvarez, de Colunga.
 311, Antonio Fernandez, de Cudillero.
 312, José Gonzalez, de Luarca.
 313, Victoriano Garcia, de Gijón.
 314, Esteban Alonso Garcia, de idem.
 315, Eulogio Perez Perez, de idem.
 316, Laureano S. Gonzalez, de Caso.
 317, Manuel M. Hevia, de Veriña.
 318, Amaro Perez Alvarez, de Fresno.
 319, José Suarez Alvarez, de Poago.
 320, Ramón Suarez Hevia, de idem.
 321, José Lopez Perez, de Gijón.
 322, Manuel Fernandez, de Colunga.
 323, Enrique Gonzalez Pulgar, de Pola de Lena.
 324, Enrique Gonzalez Soto, de Cangas de Onis.
 325, Amador Gonzalez Soto, de idem.
 326, Benito Morán, de Pola de Laviana.
 327, Ceferino Menendez, de id.
 328, José R. F. Cadenas, de Infiesto.
 329, Francisco P. Diaz, de Luarca.
 330, José Samartin Suarez, de Torano.
 331, Eugenio Escandón, de Narganes.
 332, Delfin Corral Torre, de Llorin.
 333, José Ramón Fernandez, de Cangas del Narcea.
 334, Enrique Meré Sanchez, de Vega de los Caseros.
 335, Ceferino Sanchez Blanco, de Villanueva.
 336, José Concha Pintueles, de idem.
 337, Evaristo Fernandez, de Soto (Salas).
 338, Mirio Luis Fernandez, de Salas.
 339, Regino Perez Perez, de Luarca.
 340, Alonso Rozas Barredo, de Amandi.
 341, Marcelino Sochuco, de Belmonte.
 342, José Castañero, de Moreda.
 343, José C. Jovellanos, de Oviedo.
 344, Luis Membiela Arias, de Villanueva.
 345, José O. Fernandez, de Tineo.
 346, Cándido Garcia, de idem.
 347, Benjamin Alonso, de Villapérez.
 348, Manuel Solís Medio, de Amandi.
 349, Fernando Rodriguez, de Pola de Lena.
 350, Luis Alvarez Sanchez, de Infiesto.
 351, Eloy Fernandez Gonzalez, de Arriendas.
 352, Francisco F. Ibañez, de Vilde.
 353, Lucas Ibañez Caso, de id.
 354, Manuel Alonso Nevares, de Santianos.
 355, Manuel Zaragoza Fernandez, de Cangas de Onis.
 356, Vicente Molledo Sanchez, de Aballe.
 357, Manuel Alonso, de Santianes.
 358, Antonio Caso, de idem.
 359, Gumersindo M. Perez, de Infiesto.
 360, Adolfo F. Vega, de Oviedo.
 361, Alberto de la Fuente, de Infiesto.
 362, Juan Gonzalez Fernandez, de Soto de los Infantes.
 363, Francisco Pendás Cuervo, de Viescas.
 364, Manuel Fernandez Avello, de Soto de los Infantes.
 365, José Alvarez Castro, de id.
 366, José del Rio Menendez, de Cañedo.
 367, Evaristo Arias Gabela, de Pravia.
 368, German Fernandez, de Quinzanas.
 369, Aurelio Arango Menendez, de Beifar.
 370, Recaredo Iglesias, de Arango.
 371, Maximino Cantera Martinez, de Agones.
 372, Eduardo Garcia Diaz, de Corias.
 373, Matías Coalla López, de Pravia.
 374, Alejandro Coalla Menendez, de Forcinas.
 375, Manuel Arias Mones, de Corias.
 376, José Perez Martinez, de Luarca.
 377, Andrés Ramos Prieto, de Gijón.
 378, Pedro Eguren, de idem.
 379, Alfredo Costales, de idem.
 380, Fermin Barril Fernandez, de Oviedo.
 381, Claudio Gonzalez, de Luanco.
 382, Marcelino Rodriguez, de Infiesto.
 383, Paulino N. Segurado, de idem.
 384, Leopoldo Rodriguez, de Arriendas.
 385, Aquilino Iglesias Blanco, de Cangas del Narcea.
 386, Manuel Rodriguez Fernandez, de idem.
 387, David R. Montoto, de Corias.
 389, Manuel Antuña Rodriguez, de Langreo.
 390, Ignacio Martinez, de Arriendas.
 391, Enrique Martinez, de idem.
 392, Carlos Suarez Perez, de Boal.
 393, Germán Florez Suarez, de idem.
 394, José Antonio Cabal, de Infiesto.
 395, Baltasar Rodriguez, de Pola de Laviana.
 396, Atanasio Arrieta Diaz, de idem.
 397, Vicente M. Placer, de Valladolid.
 398, Juan La Granda Riestra, de Poja.
 399, Antonio Evarande, de Santianes.
 400, Sabino P. Marrón, de Soto.
 401, Jesús Piedra Rodriguez, de Luarca.
 402, José Perez, de idem.
 403, José Diaz, de idem.
 404, Maximino Alvarez, de Cornellana.
 405, Antonio Garcia, de Rivera.
 406, Juan Díez, de Amandi.
 407, Restituto Gonzalez, de Marcol.
 408, Lucio Perez Fernandez, de Cangas de Onis.
 409, Carlos Rodriguez, de Luarca.
 410, Manuel Q. Garcia, de Arriendas.
 411, Manuel Fernandez, de San Bartolomé.
 412, Juan Monje Rodriguez, de Llonin.
 413, David Mateo, de Pola de Lena.
 414, Carlos Florez Garcia, de Cangas del Narcea.
 415, José Alvarez, de Casielles.
 416, Diego Alvarez Llano, de Torano.
 417, Aurelio Quesada, de idem.
 418, Manuel Fondón Alvarez, de Arriendas.
 419, Juan Llano Corral, de idem.
 420, Ramón Fano, de Castañera.
 421, José Alonso Villanueva, de Arriendas.
 422, Alfredo Cismentado, de Villanueva.
 423, Manuel Fernandez, Trubia.
 424, Benito Lopez Fernandez, de Cangas del Narcea.
 425, Nicolás González Caso, de Gijón.
 426, Ramón Perez Alvarez, de idem.
 427, Miguel Gonzalez Carcedo, de Triongo.
 428, Ramón R. Feliz, de idem.
 429, Manuel Garcia Gonzalez, de Parres.
 430, Laureano Fernandez, de Prandaro.
 431, Rogelio Cuesta Fernandez, de Riosa.
 432, Manuel Perez Garcia, de Porcia.
 433, Vicente Santamaria Sanchez, de Arriendas.
 434, Juan Rodriguez, de Luarca.
 435, José R. Perez, de idem.
 436, Luis Garcia Rodriguez, de Moreda.
 437, Rafael Alvarez Garcia, de Avilés.
 438, Manuel Perez Suarez, de Infiesto.
 439, José Meana Alvarez, de idem.
 440, Julio Menendez Rodriguez, de idem.
 441, Celestino Gonzalez Villamil, de San Martin.
 442, José Garcia Gonzalez, de Luarca.
 443, Mariano Paraja, de Villar.
 444, Hilario Salgado, de Tresgranda.
 445, Saturnino M. Toribio, de Campo de Caso.
 446, Juan Lopez Mera, de Luarca.
 447, Marcelino Alvarez, de Castañera.
 448, Manuel Fernandez, de Luanco.
 449, Marcelino Diaz Alvarez, de idem.
 450, José Laneo, de idem.
 451, Luis Llano, de idem.
 452, Emilio Gonzalez, de idem.
 453, Miguel Alvarez, de Villahormes.
 454, José Pascual Casanova, de Naves.
 455, Anibal Escobio Diaz, de Castiello.
 456, José C. Barro, de Mestas (Piloña).
 457, Manuel Colada Garcia, de Infiesto.
 458, Manuel Suarez Vela, de Cangas de Onis.
 459, Mario Blanco Caso, de idem.
 460, Manuel Diaz Diaz, de Infiesto.
 461, José Parrondo Iglesias, de Cangas del Narcea.
 462, José Blanco Caso, de Cangas de Onis.
 463, Angel Diaz, de Cornellana.
 464, Juan José Diaz Sarabia, de idem.
 465, Manuel Perez, de Caranga.
 466, Julián Medina Alvarez, de Gijón.
 467, Joaquin Cocaño, de idem.
 468, Emilio Rodriguez Fernandez, de Nava.
 469, Joaquin Fernandez Gonzalez, de Salas.

(Concluirá)

SECCION MUNICIPAL**Alcaldía de San Martín del Rey Aurelio**

ANUNCIO

Esta Comisión permanente en sesión celebrada el día 19 del actual acuerda aprobar el proyecto, presupuesto y hoja de datos fundamentales del camino vecinal de Sotroñido a San Martín, segundo trozo, número 12 del plan, y hacerlo público para que en el plazo de ocho días puedan presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Martín del Rey Aurelio, 23 de Septiembre de 1929.—El Alcalde, José Suarez.

Alcaldía de Llanes

ANUNCIO

Terminado el padrón de patente nacional de circulación de automóviles del concejo formado por este Ayuntamiento para el año próximo de 1930, se expondrá al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los primeros quince días del mes de Octubre próximo, admitiéndose durante la segunda quincena del mes citado, las reclamaciones que se presenten por los contribuyentes interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Consistoriales de Llanes, 25 de Septiembre de 1929.—El Alcalde, Novoa.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE OVIEDO

AUTOMOVILES

RELACION detallada de los vehículos de motor mecánico que fueron matriculados en esta provincia, durante el mes de Agosto de 1929.

Número de matricula	Fechas	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIOS	MAR CAS	FORMA	Número del motor	Caballos	Categorías	Clase del servicio
6520	1	D. ^a Palmira Sánchez Rodriguez	Gijón	Renault.	Camioneta.	861	13	2. ^a	Particular.
6521	»	D. Luis Adaro Fernández	Id.	Chevrolet	id.	475.315	20	2. ^a	»
6522	»	Jasé Vazquez Alvarez	Proaza	Dodge	Sedan.	99.489	22	2. ^a	»
6523	»	Antonio Pérez Alvarez	Gijón	Citroen	id	23.923	11	2. ^a	»
6524	»	Manuel Loza Meras	Luarca	Internac. ^a	Camión.	38.909	22	2. ^a	»
6525	»	Valentin Fernández Vegas	Grado	Chevrolet	Sedan.	395.288	20	2. ^a	Público.
6526	»	Secundino Lozana Cepa	Villamayor	Packard	id	232.517	31	2. ^a	Particular.
6527	»	Mario Iravedra Pérez	Onís	id.	Imperial	178.829	31	2. ^a	»
6528	»	Manuel Perez Argüelles	Gijón	Buick	Sedan.	1.949.437	21	2. ^a	»
6529	»	Aurelio López Fernández	Id.	Chevrolet	Camioneta.	577.841	20	2. ^a	»
6530	»	Aniceto Sela Sampil	Oviedo	Citroen	Sedan	71.954	11	2. ^a	»
6531	»	Arturo Farpón Fernández	Olloniego	Chevrolet.	id.	217.091	20	2. ^a	»
6532	2	Telesforo Martinez Alvarez	Sama Lang. ^o	B. S. A.	Moto	310	2	1. ^a	»
6533	»	Ismael Quintana Rodriguez	Gijón	Citroen.	Sedan.	75.894	11	2. ^a	»
6534	»	José M. ^a Fernández González	Avilés	Matchless	Moto	1.300	2	1. ^a	»
6535	»	Evaristo Fernández Pérez	Id.	Chevrolet.	Camioneta	220.687	22	3. ^a	Público
6536	»	Domingo Rodriguez Fernández	Trubia	Mathis	Sedan.	156.518	9	2. ^a	Particular
6537	»	Fermin Garcia Argüelles	Candás	Ford	id.	855.220	17	2. ^a	»
6538	3	Manuel Tomás Solares	Villaviciosa	Willys	id.	84.485	18	2. ^a	»
6539	»	Gimenez y Compañia (S. L.)	Gijón	Renault	Camioneta	9.829	18	2. ^a	»
6540	»	D. Miguel Gutierrez Cañón	Oviedo	Essex	Sedan.	1.119.766	17	2. ^a	»
6541	»	Manuel Najera Alesón	Gijón	Nash	id.	133.814	23	2. ^a	»
6542	»	Daniel Varela Suárez	Grado	Erskine	id.	8-F-861	17	2. ^a	»
6543	»	Modesto Noriega Galindo	Noriega C.	Chevrolet.	Torpedo	338.580	20	2. ^a	»
6544	7	Enrique Rubiera Olay	Oviedo	Whippet	Sedan.	405.896	14	2. ^a	»
6545	»	Manuel Fojaco López	Grado	Whillys	id.	114.178	18	2. ^a	»
6546	»	Manuel Rodriguez Pérez	P. de Siero	Reo	Camioneta	12.667	22	2. ^a	»
6547	8	Pedro Amieva Noceda	Llanes	Citroen	Sedan.	78.420	11	2. ^a	»
6548	»	Viuda Armando Prallón	Gijón	Ford	id.	992.795	17	2. ^a	»
6549	»	D. Graciano Garcia Ciano	Sama Lang. ^o	Rosengart	id.	112	7	2. ^a	»
6550	»	Benedicto Blazquez Jimenez	Oviedo	Studebaker	Imperial	T D 11.089	26	2. ^a	»
6551	»	Luis Sela Figaredo	Santullano	Lorraine	Turismo	133.652	21	2. ^a	»
6552	»	José Peretti Sierra	Oviedo	Chevrolet	Camioneta	217.022	20	2. ^a	»
6553	10	Mariano Magdaleno Laca	Gijón	Peugeot	Cabriolet	290.674	6	2. ^a	»
6554	»	José Martinez López	Muros	Whippet	Sedan.	423.125	14	2. ^a	»
6555	»	Roberto Ortiz Isla	Oviedo	Ford	Camioneta	1.199.402	17	2. ^a	»
6556	»	Francisco Rojo Cortés	Id.	Packard	Limousine	273.467	31	2. ^a	»
6557	15	Sigfredo Garcia Muñiz	Riberas P.	Nash	Sedan.	202.199	19	2. ^a	»
6558	»	Manuel Suarez Alvarez	Mieres	Whippet	Camioneta	1.508	19	2. ^a	»
6559	»	Cándido Blanco Varela	Laviana	Essex	Sedan.	1.171.760	17	2. ^a	»
6560	»	Joaquin González Suárez	Piedras B.	Plymoth	id.	60.164	16	2. ^a	»
6561	»	Fernández y Pelaez	Navia	Chevrolet	Camioneta	228.604	20	2. ^a	»
6562	»	Manuel Acero Parrondo	Id.	id.	id.	210.698	20	2. ^a	»
6563	»	Manuel Rodriguez Rodriguez	Id.	Peugeot	Sedan	405.478	6	2. ^a	»
6564	»	César Camino González	Avilés	Chevrolet.	Camioneta	593.632	20	3. ^a	»
6565	»	D. ^a Juana Antalan Estebanez	Oviedo	Citroen.	Sedan	46.740	11	2. ^a	»
6566	»	D. Rocio Rodriguez Vereá	Barcelona	Willys Knight	id.	84.676	18	2. ^a	»
6567	»	Manuel Fernández Fernández	La Felguera	Fiat	id.	155.814	8	2. ^a	»
6568	»	Enrique González Garcia	Colunga	Nash	id.	23.213	21	2. ^a	»
6569	»	D. ^a Asunción Fernández Toyos	Gijón	id.	id.	42.720	21	2. ^a	»
6570	»	D. Fernando Fidalgo Riaño	Id.	Chevrolet.	Camioneta	30.101	20	2. ^a	»
6571	»	Antonio Pardo Vakcarcer	Lugo	G. M. C.	id.	519.033	22	2. ^a	»
6572	»	José Agudin Antonio	C. Narcea	Triumph	Moto	408.439	2	1. ^a	»
6573	16	D. ^a Eulalia Alvarez Prieto	Gijón	Packard	Imperial	274.882	31	2. ^a	»
6574	»	D. Rogelio Gutierrez Sordo	Llanes	Oackland	Sedan.	268.186	19	2. ^a	»
6575	»	Viuda Antonio Suárez	Puerto	Chevrolet	id.	138.075	20	2. ^a	»
6576	»	Viuda de Juan Oria	Avilés	Ford	Camioneta	1.200.884	17	2. ^a	»
6577	»	D. Francisco Borge Torrellas	Trubia	Plymouth	Sedan	65.102	16	2. ^a	»
6578	20	Leoncio Suárez Martinez	Gijón	Citroen	id	423.127	14	2. ^a	»
6579	»	Adolfo Alvarez Larreinegabe	Cudillero	Whippet	id.	1.558	14	2. ^a	»
6580	»	Jeús Posada Otero	Vegadeo	id.	id.	31.521	17	2. ^a	»
6581	»	Manuel Suárez Alvarez	Mieres	Amilcar	Torpedo	41.753	9	2. ^a	»
6582	»	Evaristo Portilla Miranda	Id.	E. Maryage	Sport	3.606	5	2. ^a	»
6583	22	Ramón Delor Castro	Gijón	Dodge	Sedan	16.090	21	2. ^a	»
6584	»	Francisco Bances Fernández	Oviedo	Amilcar	id.	76.713	10	2. ^a	»
6585	»	Manuel Montes Noval	P. de Siero	Chevrolet	Omnibus.	220.553	20	3. ^a	Público.
6586	»	Atilano Sampédro Piñeiro	Oviedo	id.	id.	224.693	20	2. ^a	Particular.
6587	»	José Maria Moutas Merás	Id.	Chrysler	Sedan	253.925	23	2. ^a	»
6588	26	Redolfo Oliver González	Gijón	Ford	id.	A F-988.705	17	2. ^a	»
6589	»	Secundino Cosmen Bueno	C. Narcea	Chevrolet	Omnibus	172.906	20	3. ^a	Público
6590	»	Gaspar Morán Pérez	Rioseco	Berliet	id.	12.145	18	2. ^a	»
6591	»	Manuel Martínez Mier	Oviedo	Dodge	Camión	83.368	22	2. ^a	Particular
6592	»	Alvaro Rodriguez González	San Martin	Motobecane	Moto	58.217	2	1. ^a	»
6593	27	José Aguirre Hidalgo	Ribadesella	Essex	Sedan	1.172.134	17	2. ^a	»

Número de matrícula	Fechas	NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIOS	MARCA	FORMA	Número del motor	Caballos	Categorías	Clase de servicio
6594	27	Atlantic Refining C. ^a	Gijón	Whippet	Sedan	399.294	14	2. ^a	Particular
6595	28	D. José Fernández Hidalgo	Corias C.N. ^a	Chevrolet	Omnibus.	577.895	20	3. ^a	Público
6596	30	Oliverio Garcoa Garcia	Oviedo	Peugeot	Sedan	409.361	6	2. ^a	Particular
6597	»	José de la Vega Thaling	Llanes	Nash	id.	36.915	21	2. ^a	»
6598	»	Andrés Fernández Fernández	P. Laviana	Fiat	Omnibus	4.147.211	11	3. ^a	Público
6599	»	Angel Taramo Fernández	C. de Onís	id.	Berlina	108.922	17	2. ^a	Particular.

Oviedo, 7 de Septiembre de 1929.—El Ingeniero-Jefe, José R. de Rivera.

Alcaldía de Avilés

Empréstito municipal.

En el noveno sorteo para la amortización de sesenta y ocho Obligaciones del empréstito de obras públicas y unificación de la Deuda, celebrado el día 17 del corriente ante el Notario de esta villa D. Luis García Arango y el Vocal de Hacienda de la Comisión municipal permanente D. Eusebio Abascal Alvarez, con arreglo a la base 13 de las acordadas para emisión del referido empréstito, ha correspondido dicha amortización a los títulos de los números siguientes:

Del 351 a 360, 1.941 a 1.950, 1.071 a 1.080, 761 a 770, 1.201 a 1.210, 321 a 330 y 1.081 a 1.088, las cuales, con las dos Obligaciones anticipadamente amortizadas en el sorteo anterior números 499 y 500, completan las setenta Obligaciones que se amortizan en el actual ejercicio y cuyo pago habrá de hacerse por la Depositaria municipal a partir del día diez del próximo Noviembre.

También han sido anticipadamente amortizadas para el ejercicio de 1930 las Obligaciones números 1.089 y 1.090.

En Avilés, a 19 de Septiembre de 1929.—El Interventor, José Rico.—V.º B.º El Alcalde, José Lopez Ocaña.

R. al núm. 2.438

Alcaldía de Langreo

EDICCIÓN

En virtud de acuerdo de la Comisión municipal permanente, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público el concurso para la adquisición de terrenos con destino al emplazamiento de un grupo escolar en Lada, a tenor de las condiciones siguientes:

1.ª Los terrenos que se ofrecen habrán de tener una extensión mínima de 2.500 metros cuadrados, con un frente de 50 de línea, y deberán hallarse encavados en el barrio llamado «De la Fuente», en sitios alto y seco, bien soleado, de fácil acceso y aislados de otras edificaciones, así como ofrecer forma regular.

2.ª Los concursantes señalarán en la proposición el precio por me-

tro cuadrado, y acompañarán a la misma, además de la cédula personal, plano o croquis de los terrenos, distancia de dicho barrio y casas más próximas, y deberán hallarse extendidas en papel de la clase 8.ª, con sujeción al modelo, y ser presentadas en sobre cerrado y lacrado.

3.ª El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, y la apertura de los pliegos presentados tendrá lugar el primer jueves, a las quince horas, después de transcurridos los veintidós días hábiles señalados.

4.ª Será de cargo del adjudicatario el pago de los anuncios en el BOLETIN OFICIAL, y cuantos más gastos se originen, como escrituras etc.

5.ª La adjudicación se hará previo informe de la Junta Local de Primera enseñanza, y demás que se consideren pertinentes, y caso de ser rechazadas todas las proposiciones, no tendrán derecho los concursantes a reclamación alguna, reservándose el Ayuntamiento el derecho de hacer la adjudicación a la proposición que, a su juicio, sea la más ventajosa al fin propuesto.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en el referido concurso.

Alcaldía de Langreo, a 23 de Septiembre de 1929.—J. Allande.

Modelo de proposición:

Don....., vecino de.... y mayor de edad, enterado de las condiciones del concurso para la adquisición de terreno con destino al emplazamiento de un grupo escolar en Lada, ofrece los terrenos de su propiedad situados en....., que tienen una extensión de..... metros cuadrados, al precio de.... uno (el precio en letra).

(Fecha y firma)

R. al núm. 2.443

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Gijón

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Sr. D. Jenaro Palacio Sanchez, Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito de Occidente del partido de Gijón, en proveído de esta fecha, en demanda de juicio declarativo de mayor

cuantía que promovió el Procurador D. Rafael Loredo Prendes, a nombre de D. José Lorenzo Martínez y su esposa D.ª Asunción Suarez Rodríguez, que residen en la ciudad de Clarkburg de los Estados Unidos del Norte de América, contra los herederos de D. Prudencio Suarez Castro, sobre reclamación de cuatro mil quinientas cincuenta pesetas e intereses de cuatro por ciento a partir del veintiseis de Octubre de mil novecientos veintidós; por la presente emplazo por segunda vez a los demandados de domicilio desconocido D. Rodolfo y D.ª María Irene Suarez Richondrón, hijos de D. Martín Suarez, finado, y a don José, D. Rogelio y D. Mareelino Suarez y Rodríguez, y a D.ª Carmen Richondrón, todos mayores de edad, para que dentro de ocho días, en razón a ser segundo llamamiento, comparezcan en los autos personándose en forma; bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiera lugar, quedando en Secretaría a disposición de los mismos las copias de la demanda y documentos.

Gijón, veinte de Septiembre de mil novecientos veintinueve.—El Secretario judicial, P. H., Hermenegildo Fernandez.

R. al núm. 2.449

Juzgado de Langreo

Don Paulino García Argüelles, Juez municipal suplente de Langreo, en funciones por licencia del propietario.

Hago saber: Que por este mi primero y único, se cita, llama y emplaza a doña Jesusa García y García, mayor de edad, vecina que fué de Tuilla, en este término municipal, hoy ausente en ignomado paradero, para que el día once del próximo Octubre, comparezca en este Juzgado a la celebración del juicio verbal civil, que contra ella propuso don Antonio Antuña Antuña, mayor de edad, casado, minero, vecino del expresado Tuilla, en nombre y representación de los cónyuges don Blas Antuña Antuña y doña María Sánchez Fernández, vecinos que fueron de la Mudrera, parroquia de Tuilla, y hey de Ojo de Agua, provincia de Santa Clara, República de Cuba, sobre otorgamiento de una escritura pública de retroventa de varias fincas y recepción por parte de dicha demandada del precio de la retroventa que es de ochocientas treinta y tres pesetas cuatro céntimos, valor de su participación en las fincas, cuya cantidad

se halla depositada en este Juzgado, advirtiéndola que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía.

Dado en Sama de Langreo, a veinte de Septiembre de mil novecientos veintinueve.—Paulino García Argüelles.—P. S. M., Tristán F. Miranda.

R. al núm. 2.448

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

DE BOAL

En poder de D. Daniel Pérez Fernández, vecino de la Barreira, arrabal de esta villa, se halla depositado un toro, que se halló causando daños en un prado de su propiedad, cuyas señas son: edad, dos años y medio, de unas seis cuartas de alzada, color rojo claro, bastante bien armado, con una cruz en el cuerno izquierdo.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue a conocimiento de su dueño, por término de quince días, pasados los cuales se procederá a su venta en pública subasta, si el dueño no apareciese durante el tiempo mencionado.

Boal, 14 de Septiembre de 1929.—El Alcalde, Constantino Peláez.

R. al núm. 2.401

DE ONIS

En poder del depositario de ganados mostrencos, en este concejo, se encuentran las caballerías de dueño desconocido, que a continuación se reseñan:

Una yegua de siete años, alzada seis cuartas, color negro, un poco estrellada, cola recortada.

Una potra de dos años, color bayo, estrella piquera, calzada de los dos pies, cola recortada.

Lo que se hace público a fin de que su dueño pase a recoger dichos animales, previo pago de daños y gastos, pues de no presentarse nadie a recogerlos serán enajenadas en pública subasta, transcurridos diez días desde esta fecha.

Onís, 21 de Septiembre de 1929.—El Alcalde, Faustino Noriega.

R. al núm. 2.445